

Naucalpan de Juárez, Estado de México
a 10 de mayo de 2021

LIC. JORGE ALBERTO LEAL PUERTA
DIRECTOR GENERAL DE MONEDAS
ELECTRÓNICAS, S.A. DE C.V.
AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS NUMERO 700-233,
COLONIA RINCÓN DEL ORIENTE, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA,
N.L., MÉXICO, C.P. 66470
CORREO ELECTRÓNICO: jorge.leal@askmexico.com.mx
TELÉFONO: (81) 8394-1313
P R E S E N T E

INVITACIÓN PARA PRESENTAR COTIZACIÓN

La Dirección General del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, a través de la Unidad de Apoyo Administrativo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 91 de su Reglamento, cumpliendo con los lineamientos establecidos en la presente invitación a cotizar referente al giro: **5151 BIENES INFORMÁTICOS** conforme a lo requerido en el **ANEXO UNO** adjunto, bajo los siguientes términos:

- **Fecha de recepción de cotización por parte de la Unidad de Apoyo Administrativo:** el día 12 de mayo de 2021.
- **Forma de presentación de la cotización:**
 - Preferentemente en **papel membretado** y **debidamente firmada** conforme a lo señalado en los numerales subsecuentes.
 - La entrega se realizara vía correo electrónico a la dirección emma.andrade@edomex.gob.mx, lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el “Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales.”, publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México de 23 de septiembre de 2015.

1. CONDICIONES QUE DEBE SEÑALAR DE MANERA TEXTUAL EN SU COTIZACIÓN.

1.1. CONDICIONES COMERCIALES.

- a. **LUGAR DE LA ENTREGA DEL “EL BIEN”:** Boulevard Manuel Ávila Camacho número 1829, segundo piso, colonia Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
- b. **HORARIO DE LA ENTREGA DE “EL BIEN “:** 09:00 A 18:00 horas.

1.2. PLAZO DE ENTREGA DE “EL BIEN”:

 5 semanas a partir de la firma del contrato.

1.3. CONDICIONES ECONÓMICAS.

- a. **FORMA DE PAGO:** Dentro de los 45 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso de su factura a esta Dirección General debidamente requisitada. No se aplicarán los conceptos de pago de anticipo ni el reconocimiento de intereses.
- b. **VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN:** La vigencia de la cotización será como mínimo de 45 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la cotización.
- c. **VIGENCIA DE LOS PRECIOS:** Los precios serán fijos hasta el cumplimiento total del Contrato.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFERICO

Se envió por
correo electrónico
10/11/2021
Regin

“2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO”

c. VIGENCIA DE LOS PRECIOS: Los precios serán fijos hasta el cumplimiento total del Contrato.

2. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LA COTIZACIÓN

2.1 REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- a. La descripción detallada del Servicio de conformidad con el **ANEXO UNO** de la presente invitación.
- b. El precio unitario y total del servicio ofertado incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) con desglose, así como los demás descuentos y cargos que, en su caso, resulten aplicables.
- c. El precio deberá expresarse en moneda nacional.
- d. El importe total neto de la propuesta, con número y letra.
- e. La indicación expresa de que los precios ofertados incluyen el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- f. Dirigir su propuesta a nombre del Mtro. Francisco Javier Santín López, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México.
- g. Agregar formato 32 “D”
- h. Manifiesto de que el proveedor no cuenta con vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como posibles conflictos de intereses con servidores públicos que ostenten cargos, elaborado en términos del **ANEXO DOS** de la presente invitación conforme al texto establecido.
- i. Cedula de prestador de Servicios del Estado de México, en caso de contar con ella.

Notas:

1. La presentación de cotizaciones significa, de parte del oferente, el pleno conocimiento y aceptación de los requisitos y lineamientos establecidos en la presente invitación.

“LOS DATOS PERSONALES, SERÁN TRATADOS CONFORME A LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO”.

ATENTAMENTE


MTRO. FRANCISCO JAVIER SANTÍN LÓPEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFERICO

ANEXO UNO

PARTIDA	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
01	Tarjeta SAM CL, cajero automático ATM's	Pieza	89
02	Tarjeta SAM CL módulo de gestión de tarjetas		3
03	Tarjeta SAM CL stock cajero automático		5
04	Tarjeta SAM CL stock módulo		2
05	Tarjeta SAM CV validador de entrada		119
06	Tarjeta SAM CV stock validador		5
		Total	223

ANEXO DOS

MANIFIESTO DE VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS
(APLICA PARA PERSONA JURIDICO COLECTIVA O PERSONA MORAL).

INDICAR "SI" o "NO" EN EL SUPUESTO QUE SE ENCUENTRE:

Naucalpan de Juárez, Estado de México, ___ de _____ de _____

SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E

El que suscribe _____, en mi carácter de _____ (propietario/Rep. legal), de _____, manifiesto que ___ (**SI o NO**) tengo vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como de posibles conflictos de intereses, con los servidores públicos que tengan los cargos que a continuación se indican, incluyendo a sus cónyuges, concubina, concubinario y parientes hasta el segundo grado:

- I. Gobernador del Estado de México.
- II. Secretarios.
- III. Consejero Jurídico del Ejecutivo Estatal.
- IV. Fiscal General de Justicia del Estado de México.
- V. Fiscales Regionales o Titulares de Fiscalías.
- VI. Subsecretarios.
- VII. Titulares de Unidad.
- VIII. Directores Generales.
- IX. Titulares de Órganos Administrativos Desconcentrados.
- X. Titulares de Organismos Auxiliares.
- XI. Los que intervienen en las contrataciones públicas y el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.

El que suscribe _____, en mi carácter de _____ (propietario/Rep. Legal), manifiesto que alguno de los sujetos que a continuación se enlistan, así como su cónyuge, concubina, concubinario y parientes hasta el segundo grado ___ (**SI o NO**) tienen relación personal de parentesco hasta el segundo grado, o de negocios, con cualquiera de los servidores públicos señalados previamente:

- I. Integrantes del Consejo de Administración o administradores de la persona jurídica colectiva que representa.
- II. Los miembros, integrantes, socios o empleados que ocupen los tres niveles de mayor jerarquía en la persona jurídica colectiva.
- III. Las personas físicas que posean directa o indirectamente, el control de por lo menos, el diez por ciento de los títulos representativos del capital social de la persona jurídica colectiva.

Este manifiesto deberá presentarse por escrito firmado, preferentemente en papel membretado de la empresa, acompañado de su cotización.

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA**

De: EMMA ESTEFANIA ANDRADE GALLEGOS

Enviado: martes, 11 de mayo de 2021 02:59 p. m.

Para: Jorge.leal@askmexico.com.mx

CC: FRANCISCO JAVIER SANTIN LOPEZ; Regin Mtz; jennifer_gr@hotmail.com

Asunto: Invitación a cotizar

BUENAS TARDES:

Envió en archivo adjunto Invitación a cotizar Bienes Informáticos **Sams marca Spirtech** con las características y cantidades descritas en el ANEXO UNO de la presente Invitación.

Favor de confirmar la recepción del presente correo.

Quedo a la orden para cualquier aclaración.

De: Jorge Leal Puerta

Enviado: miércoles, 12 de mayo de 2021 10:31 a. m.

Para: EMMA ESTEFANIA ANDRADE GALLEGOS

CC: FRANCISCO JAVIER SANTIN LOPEZ; Regin Mtz; jennifer_gr@hotmail.com

Asunto: Re: Invitación a cotizar

Buenos días Lic. Emma Andrade.

Muchas gracias por la invitación.

En breve le hacemos llegar la cotización de los de los bienes solicitados.

Saludos cordales.



Lic. Jorge A. Leal P.

Director General

Monedas Electrónicas, S.A. de C.V.

Adolfo López Mateos No. 700-233, Col. Río

San Nicolás del los Garza, Nuevo León, Méx.

T. +52 (81) 8394-1313

E. jorge.leal@mc.com

El 11 may 2021, a las 14:58, EMMA ESTEFANIA ANDRADE GALLEGOS

[<emma.andrade@edomex.gob.mx>](mailto:emma.andrade@edomex.gob.mx) escribió:

BUENAS TARDES:

Envió en archivo adjunto Invitación a cotizar Bienes Informáticos **Sams** marca **Spirtech** con las características y cantidades descritas en el ANEXO UNO de la presente Invitación.

Favor de confirmar la recepción del presente correo.

Quedo a la orden para cualquier aclaración.

<INVITACION A COTIZAR MONEDAS ELECTRONICAS.pdf>

Naucalpan de Juárez, Estado de México
a 13 de mayo de 2021

LIC. JORGE ALBERTO LEAL PUERTA
DIRECTOR GENERAL DE MONEDAS
ELECTRÓNICAS, S.A. DE C.V.
AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS NUMERO 700-233,
COLONIA RINCÓN DEL ORIENTE, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA,
N.L., MÉXICO, C.P. 66470
CORREO ELECTRÓNICO: jorge.leal@askmexico.com.mx
TELÉFONO: (81) 8394-1313
PRESENTE

*Recibi original
JL
13/05/21*

INVITACIÓN

La Dirección General del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, a través de la Unidad de Apoyo Administrativo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 91 de su Reglamento, cumpliendo con los lineamientos establecidos en la presente invitación para presentación de Propuestas referente al giro: 5151 BIENES INFORMÁTICOS le invita a presentar su propuesta, para el procedimiento de Adjudicación Directa número AD-011-SITRAMYTEM-2021, para la "Adquisición de Tarjetas SAM's", conforme a lo requerido en el ANEXO UNO adjunto, bajo los siguientes términos:

- Fecha de recepción de Propuestas por parte de la Unidad de Apoyo Administrativo: el día 18 de mayo de 2021, a las 13:00, en las oficinas del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México.
- Forma de presentación de las propuestas:
 - A. En papel membretado, foliado y debidamente firmada conforme a lo señalado en los numerales subsecuentes.
 - B. La entrega se realiza en forma física, en sobres cerrados de la siguiente manera:
 1. Sobre cerrado de Propuesta Técnica.
 2. Sobre cerrado de Propuesta Económica.

1. CONDICIONES QUE DEBE SEÑALAR DE MANERA TEXTUAL EN SUS PROPUESTAS.

1.1. PROPUESTA TÉCNICA.

La descripción detallada los bienes conforme a lo establecido en el ANEXO UNO de la presente invitación.

- a. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: Boulevard Manuel Ávila Camacho Número 1829, Segundo Piso, Colonia Ciudad Satélite, Naucalpan De Juárez, Estado De México.
- b. FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES: A las Cinco Semanas a partir de la firma de Contrato.
- c. PERIODO DE GARANTÍA: Durante la vigencia del Contrato.

1.2. PROPUESTA ECONÓMICA.

- a. FORMA DE PAGO: Se cubrirá dentro de los cuarenta y cinco (45) días hábiles posteriores a la fecha de ingreso de la factura a mes vencido ante la Dirección General del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México; los documentos respectivos debidamente soportados, previa recepción del servicio a entera satisfacción de la Dirección de Supervisión y Control de este Organismo. No aplicando los conceptos de pago de anticipos ni el reconocimiento de intereses.
- b. VIGENCIA DE LOS PRECIOS: Fijos hasta el cumplimiento total del Contrato.
- c. VIGENCIA DEL COSTO OFERTADO: El costo ofertado deberá ser fijo hasta la suscripción del Contrato.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO

ANEXO UNO

PARTIDA	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
01	Tarjeta SAM CL, cajero automático ATM's	Pieza	89
02	Tarjeta SAM CL módulo de gestión de tarjetas		3
03	Tarjeta SAM CL stock cajero automático		5
04	Tarjeta SAM CL stock módulo		2
05	Tarjeta SAM CV validador de entrada		119
06	Tarjeta SAM CV stock validador		5
		Total	223

ANEXO DOS

MANIFIESTO DE VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS
(APLICA PARA PERSONA JURÍDICO COLECTIVA O PERSONA MORAL).

INDICAR "SI" O "NO" EN EL SUPUESTO QUE SE ENCUENTRE:

Naucalpan de Juárez, Estado de México, ____ de ____ de ____

SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E

El que suscribe _____, en mi carácter de _____ (propietario/Rep. legal), de _____, manifiesto que ____ (SI o NO) tengo vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como de posibles conflictos de intereses, con los servidores públicos que tengan los cargos que a continuación se indican, incluyendo a sus cónyuges, concubina, concubinario y parientes hasta el segundo grado:

- I. Gobernador del Estado de México.
- II. Secretarios.
- III. Consejero Jurídico del Ejecutivo Estatal.
- IV. Fiscal General de Justicia del Estado de México.
- V. Fiscales Regionales o Titulares de Fiscalías.
- VI. Subsecretarios.
- VII. Titulares de Unidad.
- VIII. Directores Generales.
- IX. Titulares de Órganos Administrativos Desconcentrados.
- X. Titulares de Organismos Auxiliares.
- XI. Los que intervienen en las contrataciones públicas y el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.

El que suscribe _____, en mi carácter de _____ (propietario/Rep. Legal), manifiesto que alguno de los sujetos que a continuación se enlistan, así como su cónyuge, concubina, concubinario y parientes hasta el segundo grado ____ (SI o NO) tienen relación personal de parentesco hasta el segundo grado, o de negocios, con cualquiera de los servidores públicos señalados previamente:

- I. Integrantes del Consejo de Administración o administradores de la persona jurídica colectiva que representa.
- II. Los miembros, integrantes, socios o empleados que ocupen los tres niveles de mayor jerarquía en la persona jurídica colectiva.
- III. Las personas físicas que posean directa o indirectamente, el control de por lo menos, el diez por ciento de los títulos representativos del capital social de la persona jurídica colectiva.

Este manifiesto deberá presentarse por escrito firmado, preferentemente en papel membretado de la empresa, acompañado de su cotización.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
ACREDITADO DE LA EMPRESA

Monterrey, N.L., a 18 de Mayo de 2021

Mtro. Francisco Javier Santín López.

Jefe de la unidad de apoyo administrativo.

Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México.

Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 1829, 2do Piso.

Ciudad Satélite, Estado de México

México. C.P. 53100

PRESENTE.-

PROCEDIMIENTO: AD-011-SITRAMYTEM-2021
Adquisición de Tarjetas SAM's.

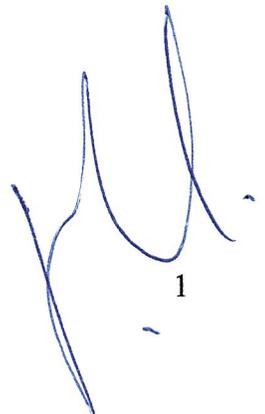
ASUNTO: Manifiesto de vínculos o
relaciones de negocios.

Mtro. Francisco Javier Santín López,

El que suscribe **Jorge Alberto Leal Puerta**, en mi carácter de **representante legal**, de **Monedas Electrónicas, S.A. de C.V.**, manifiesto que **NO** tengo vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como de posibles conflictos de intereses, con los servidores públicos que tengan los cargos que a continuación se indican, incluyendo a sus cónyuges, concubinas, concubinarios y parientes hasta el segundo grado:

- I. Gobernador del Estado de México.
- II. Secretarios.
- III. Consejero Jurídico del Ejecutivo Estatal.
- IV. Fiscal General de Justicia del Estado de México.
- V. Fiscales Regionales o Titulares de Fiscalías.
- VI. Subsecretarios.
- VII. Titulares de Unidad.
- VIII. Directores Generales.

MONEDAS ELECTRONICAS, S.A. DE C.V.
R.F.C. MEL-990521-JCA
Av. Adolfo López Mateos No. 700-233, Col. Rincón del Oriente,
San Nicolás de los Garza, N.L., México. C.P. 66470
Tel. +52 (81) 8394-1313



1



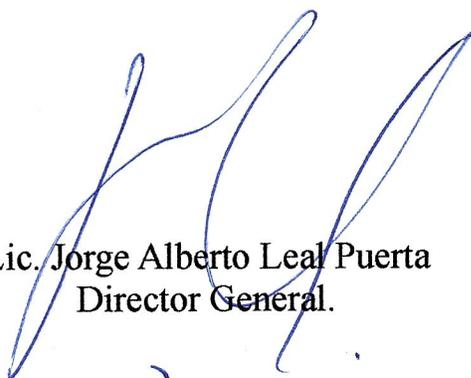
**MONEDAS
ELECTRONICAS**

- IX. Titulares de Órganos Administrativos Descentralados.
- X. Titulares de Organismos Auxiliares.
- XI. Los que intervienen en las contrataciones públicas y el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.

El que suscribe **Jorge Alberto Leal Puerta**, en mi carácter de **representante legal**, manifiesto que alguno de los sujetos que a continuación se enlistan, así como su cónyuge, concubina, concubinario y parientes hasta el segundo grado **NO** tienen relación personal de parentesco hasta el segundo grado, o de negocios, con cualquiera de los servidores públicos señalados previamente:

- I. Integrantes del Consejo de Administración o administradores de la persona jurídica colectiva que representa.
- II. Los miembros, integrantes, socios o empleados que ocupen los tres niveles de mayor jerarquía en la persona jurídica colectiva.
- III. Las personas físicas que posean directa o indirectamente, el control de por lo menos, el diez por ciento de los títulos representativos del capital social de la persona jurídica colectiva.

Atentamente,



Lic. Jorge Alberto Leal Puerta
Director General.

C.c.p. Archivo.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 13 de mayo de 2021
Oficio Número.-213C0301000001S/487/2021

LICENCIADO EN DERECHO
JUAN PABLO NOGUEZ CORNEJO
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN "B"
DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
P R E S E N T E

En atención a lo dispuesto en el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el Otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, Sección IV "Celebración de Audiencias", numeral 17, publicado en Gaceta de Gobierno el 23 de septiembre de 2015, se solicita tenga a bien designar a un representante para que asista a los actos que se enlistan a continuación:

N.P.	ACTO	FECHA	HORA
01	Procedimiento número AD-011-SITRAMYTEM-2021, para la "Adquisición de Tarjetas SAM's". Presentación y Apertura de Propuestas	18 de mayo de 2021	13:00
02	Dictamen de Adjudicación		13:20
03	Acuerdo del Comité		13:40
04	Fallo de Adjudicación		14:00
05	Firma de Contrato		14:30

Mismos que se llevaran a cabo en la sala de juntas de este Organismo ubicado en: Boulevard Manuel Ávila Camacho número 1829, Segundo Piso, colonia Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P. 53100.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. FRANCISCO JAVIER SANTÍN LÓPEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

RECORRIDO
13 MAY 2021

C.c.p. LIC. ROSA MARÍA ZÚÑIGA CANALES. - DIRECTORA JURÍDICO FINANCIERA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO.
Archivo/Minutario.

“2021 Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

Metepec, México, a 14 de mayo de 2021
Oficio: 21801002A/0830/2021

**MAESTRO
FRANCISCO JAVIER SANTÍN LÓPEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y
TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E**



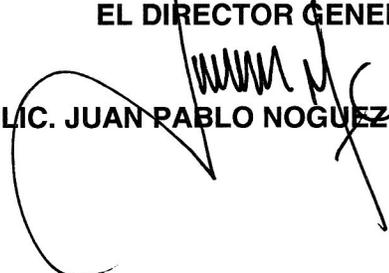
En atención al oficio 213C0301000001S/487/2021 de fecha 13 de mayo del presente, mediante el cual convoca al acto de Protocolo de Actuación, referente a la Presentación y Apertura de Propuestas, Dictamen de Adjudicación, Acuerdo del Comité, Fallo de Adjudicación y Firma de Contrato del procedimiento número AD-011-SITRAMYTEM-2021, para la adquisición de Tarjetas SAM's", del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, que se llevará a cabo el día 18 de mayo del presente año, a partir de las 13:00 horas.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que se designa a la C.P. Maria Arcadia García Jalil, auditora adscrita a esta Dirección General de Control y Evaluación "B", para asistir a los referidos actos.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en los artículos 19, fracción XIV y 38 Bis, fracciones VIII y XXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, publicado en la "Gaceta del Gobierno" el 22 de noviembre de 2018, así como la Sección IV numeral 16 del "Acuerdo del Ejecutivo por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el Otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificaciones Nacionales como Internacionales" publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" el 23 de septiembre del 2015.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL**


LIC. JUAN PABLO NOGUEZ CORNEJO

C.c.p. Archivo/minutario
JPNC/HCA/MEJGR

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN "B"**

Naucalpan de Juárez, Estado de México a 18 de mayo de 2021
Oficio Núm.-2130C0301000001S/501/2021

LIC. JORGE ALBERTO LEAL PUERTA
DIRECTOR GENERAL DE MONEDAS
ELECTRÓNICAS, S.A. DE C.V.
PRESENTE

ACUSE

En seguimiento al Fallo de Adjudicación del procedimiento de Adjudicación Directa número **AD-011-SITRAMYTEM-2021**, de 18 de mayo de 2021 y en atención a lo dispuesto en el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el Otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, Sección IV "Celebración de Audiencias", numeral 17, publicado en Gaceta de Gobierno el 23 de septiembre de 2015, se solicita tenga a bien asistir el próximo 18 de mayo de 2021, a las 14:30 horas, en las instalaciones de este Organismo, ubicadas en: Boulevard Manuel Ávila Camacho número 1829, Segundo Piso, colonia Ciudad Satélite, Estado de México, C.P. 53100, con la finalidad de protocolizar la firma de Contrato número **AD-011-SITRAMYTEM-2021**, para la "Adquisición de Tarjetas SAM's".

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


MTRO. FRANCISCO JAVIER SANTÍN LÓPEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

C.c.p. LIC. ROSA MARÍA ZÚÑIGA CANALES.- DIRECTORA JURÍDICO FINANCIERA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO
ARCHIVO/MINUTARIO.

*Recibido original
Firma
18/ Mayo/21*

MINUTA DE PROTOCOLO DE FIRMA DE CONTRATO NÚMERO AD-011-SITRAMYTEM-2021

En Naucalpan de Juárez, Estado de México siendo, las 14:30 horas del 18 de mayo de 2021, en la sala de juntas de la Dirección General del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, sito en: Boulevard Manuel Ávila Camacho número 1829, colonia Ciudad Satélite, C.P. 53100, Reunidos los C.C. Mtro. Francisco Javier Santín López, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, la Lic. Regina Cruz Martínez, servidora pública habilitada para llevar a cabo el presente Acto, la C.P. María Arcadia García Jalil, representante de la Secretaría de la Contraloría y el Licenciado Jorge Alberto Leal Puerta, Apoderado Legal de **MONEDAS ELECTRÓNICAS S.A. DE C.V.**, a efecto de llevar a cabo el protocolo de firma del Contrato número **AD-011-SITRAMYTEM-2021**, para el “**Adquisición de Tarjetas SAM`s**”, de conformidad con lo establecido en el numeral 17, sección IV del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México, en el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el Otorgamiento de las Licencias, Permisos y Autorizaciones y sus modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta de Gobierno el 23 de septiembre de 2015; asimismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado acuerdo, se hace del conocimiento del particular que la conversación será documentada, procediéndose hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. El 18 de mayo de 2021, se llevó a cabo el Fallo de Adjudicación al procedimiento número **AD-011-SITRAMYTEM-2021**, en el cual se aprobó bajo la modalidad de Adjudicación Directa la “**Adquisición de Tarjetas SAM`s**”.
2. Con oficio número **213C0301000001S/487/2021**, de 13 de mayo de 2021, se giró invitación al Lic. Juan Pablo Noguez Cornejo, Director General de Control y Evaluación "B" y con oficio número **213C0301000001S/501/2021**, de 18 de mayo de 2021, al Lic. Jorge Alberto Leal Puerta Apoderado Legal de **MONEDAS ELECTRÓNICAS**,



S.A. de C.V., para llevar a cabo la suscripción del Contrato número **AD-011-SITRAMYTEM-2021**.

3. Se designa a la C.P. María Arcadia García Jalil, Auditora adscrita a la Dirección General de Control y Evaluación "B", como representante de la Secretaría de la Contraloría.

DESARROLLO

PRIMERO.- El servidor público designado manifiesta que la presente reunión tiene por objeto protocolizar la firma del Contrato número **AD-011-SITRAMYTEM-2021**, para la "**Adquisición de Tarjetas SAM`s**".

SEGUNDO.- El Lic. Jorge Alberto Leal Puerta Apoderado Legal de **MONEDAS ELECTRÓNICAS, S.A. de C.V.**, manifiesta estar dispuesto a cumplir con lo descrito en el Contrato número **AD-011-SITRAMYTEM-2021**, así como a las condiciones detalladas en el mismo.

TERCERO.- En atención a lo establecido en la Sección II "Reglas Generales para el Contacto con Particulares", numeral 7 del citado acuerdo del Ejecutivo Estatal, el servidor público habilitado, le informa al Lic. Jorge Alberto Leal Puerta Apoderado Legal de **MONEDAS ELECTRÓNICAS, S.A. DE C.V.**, sobre el derecho que tiene de presentar quejas o denuncias ante la Secretaría de la Contraloría respecto a algún incumplimiento de las obligaciones que hubiere adquirido durante el proceso de protocolización del presente Contrato.

CUARTO.- La C.P. María Arcadia García Jalil, representante de la Secretaría de la Contraloría, verifica que en el presente Acto se aplicó "El Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el Otorgamiento de las Licencias, Permisos y Autorizaciones y sus modificatorios Nacionales como Internacionales", publicado en la Gaceta de Gobierno el 23 de septiembre de 2015, cuyas constancias se adjuntan a la presente.

El presente Protocolo se da por concluido a las 14:45 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en esta acta intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR EL SITRAMYTEM



Maestro
Francisco Javier Santín López
Jefe de la Unidad de Apoyo
Administrativo del Sistema de
Transporte Masivo y Teleférico del

POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS



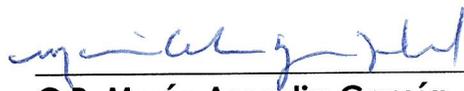
Licenciado
Jorge Alberto Leal Puerta
Apoderado Legal de
MONEDAS ELECTRÓNICAS, S.A. de C.V.

POR EL ÁREA USUARIA



LICENCIADO
OCTAVIO ALBERTO QUIROZ MALAGÓN
Director de Supervisión y Control
*Conforme a lo establecido en el art. 70 de la
Ley de Contratación Pública del Estado de
México y Municipios y 127 de su Reglamento*

**POR LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA**



C.P. María Arcadia García Jalil
Representante de la Secretaría
de la Contraloría



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

my mr



Handwritten blue scribble consisting of several vertical and diagonal lines.

Handwritten blue scribble consisting of a horizontal line, a vertical line, and a long diagonal line extending downwards.

"2021 Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Metepec, México, a 31 de mayo de 2021
Oficio: 21801002A/0939/2021

**MAESTRO
FRANCISCO JAVIER SANTÍN LÓPEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y
TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E**

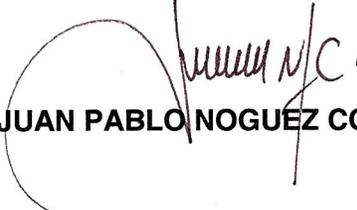
En atención al oficio 220C0301000001S/549/2021 de fecha 28 de mayo del año en curso, mediante el cual solicita la designación de un representante de esta Dirección General, para testificar los actos de Entrega-Recepción de Tarjetas SAM'S Marca Spirtech con Llaves Operativas CL y CV, del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, el cual se llevará a cabo el día 01 de junio del presente año, a las 13:00 horas.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que se designa a la C.P. Maria Arcadia García Jalil, auditora adscrita a esta Dirección General de Control y Evaluación "B", para asistir al referido acto.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en los artículos 19, fracción XIV y 38 Bis, fracciones XXV y XXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, publicado en la "Gaceta del Gobierno" el 22 de noviembre de 2018, así como la Sección IV numeral 16 del "Acuerdo del Ejecutivo por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el Otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificaciones Nacionales como Internacionales" publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" el 23 de septiembre del 2015.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR GENERAL**


LIC. JUAN PABLO NOGUEZ CORNEJO

C.c.p. Archivo/minutario
JPNC/HCA/MEJGR




**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN "B"**

Naucalpan de Juárez, Estado de México a 28 de mayo de 2021
Oficio Núm.-220C0301000001S/549/2021

LICENCIADO EN DERECHO
JUAN PABLO NOGUEZ CORNEJO
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN "B"
DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
P R E S E N T E

En atención a lo dispuesto en el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el Otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, Sección IV "Celebración de Audiencias", numeral 17, publicado en Gaceta de Gobierno el 23 de septiembre de 2015, se solicita tenga a bien designar a un representante para que asista a la ENTREGA - RECEPCIÓN DE TARJETAS SAM'S Marca Spirtech con Llaves Operativas CL y CV, misma que se llevará a cabo el próximo 01 de junio de 2021, a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección General del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, ubicadas en: Boulevard Manuel Ávila Camacho, número 1829, Segundo Piso, colonia Ciudad Satélite, Estado de México C.P. 53100.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MTRO. FRANCISCO JAVIER SANTÍN LÓPEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO

C.c.p. LIC. ROSA MARÍA ZÚÑIGA CANALES.- DIRECTORA JURÍDICO FINANCIERA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO
ARCHIVO/MINUTARIO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO

Boulevard Manuel Ávila Camacho Número 1829, Segundo Piso, Colonia Ciudad Satélite
Naucalpan de Juárez Estado de México C.P. 53100

Naucalpan de Juárez, Estado de México a 28 de mayo de 2021
Oficio Núm.-220C0301000001S/546-1/2021

C. JORGE ALBERTO LEAL PUERTA
APODERADO LEGAL DE
MONEDAS ELECTRÓNICAS, S.A. DE C.V
P R E S E N T E

Rubi Ordoñez
28/05/21

En relación al Contrato de Adquisiciones de Bienes Número AD-011-SITRAMYTEM-2021, referente a la adquisición de Tarjetas Sam's, celebrado el pasado 18 de mayo de 2021; al respecto, se solicita tenga a bien asistir el próximo 01 de junio de 2021, a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección General del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, ubicadas en: Boulevard Manuel Ávila Camacho, número 1829, Segundo Piso, colonia Ciudad Satélite, Estado de México C.P. 53100, con la finalidad de llevar a cabo la celebración de la minuta de entrega recepción de las Tarjetas SAM's Marca Spirtech con Llaves Operativas CL y CV, lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el Otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, Sección IV "Celebración de Audiencias", numeral 17, publicado en Gaceta de Gobierno el 23 de septiembre de 2015.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


MTR. FRANCISCO JAVIER SANTÍN LÓPEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO

C.c.p. LIC. ROSA MARÍA ZÚÑIGA CANALES.- DIRECTORA JURÍDICO FINANCIERA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO
ARCHIVO/MINUTARIO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO

Naucalpan de Juárez, Estado de México a 28 de mayo de 2021
Oficio Núm.-220C0301000001S/547/2021

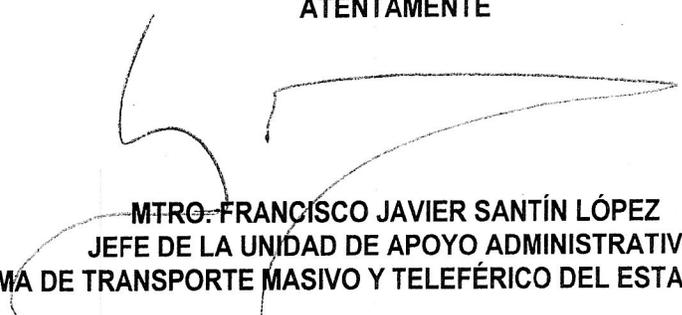
M. EN D. CARLOS GABRIEL PIMENTEL VARGAS
APODERADO LEGAL DE
URBANBUS, S.A. DE C.V
P R E S E N T E

Hago referencia al Contrato de Adquisiciones de Bienes Número AD-011-SITRAMYTEM-2021, referente a la adquisición de Tarjetas Sam`s, celebrado el pasado 18 de mayo de 2021; y en atención a su oficio número URBANBUS- OF (U0010/2021) de fecha 06 de mayo de 2021, en el que solicita la dotación de TARJETAS SAM`S para el Equipamiento de la Línea II del Mexibús "Lechería- Coacalco -Plaza las Américas", mismos que son indispensables para continuar con la implementación de interoperabilidad, desarrollo, pruebas en campo y terminación de proyecto.

Al respecto, se solicita tenga a bien asistir el próximo 01 de junio de 2021, a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección General del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, ubicadas en: Boulevard Manuel Ávila Camacho, número 1829, Segundo Piso, colonia Ciudad Satélite, Estado de México C.P. 53100, con la finalidad de llevar a cabo la entrega de Tarjetas SAM`s Marca Spirtech con Llaves Operativas CL y CV, lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el Otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, Sección IV "Celebración de Audiencias", numeral 17, publicado en Gaceta de Gobierno el 23 de septiembre de 2015.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


MTR. FRANCISCO JAVIER SANTÍN LÓPEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO

*Recibi: original
28/05/21
Carlos G. Pimentel*

C.c.p. LIC. ROSA MARÍA ZÚNIGA CANALES.- DIRECTORA JURÍDICO FINANCIERA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO
ARCHIVO/MINUTARIO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO

Boulevard Manuel Ávila Camacho Número 1829, Segundo Piso, Colonia Ciudad Satélite
Naucalpan de Juárez Estado de México C.P.53100

MINUTA DE PROTOCOLO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE TARJETAS SAM's (MARCA SPIRTECH CON LLAVES OPERATIVAS CL Y CV) PARA EL EQUIPAMIENTO DE LA LÍNEA II DEL MEXIBÚS “LECHERÍA- COACALCO –PLAZA LAS AMÉRICAS” DE CONFORMIDAD AL CONTRATO NÚMERO AD-011-SITRAMYTEM-2021.

En Naucalpan de Juárez, Estado de México siendo, las 13:00 horas del 01 de junio de 2021, en la sala de juntas de la Dirección General del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, sito en: Boulevard Manuel Ávila Camacho número 1829, segundo piso, colonia Ciudad Satélite, reunidos los C.C. Mtro. Francisco Javier Santín López, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, quien se identifica con credencial para votar expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, número 0138040297231, el Lic. Edgar Mario Ortega Sánchez, Subdirector de Control Operativo, como representante del área Administradora del Contrato, quien se identifica con credencial para votar expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, número 3949033665997, la C.P. María Arcadia García Jalil, como representante de la Secretaria de la Contraloría y el Lic. Jorge Alberto Leal Puerta, Representante Legal de la empresa Monedas Electrónicas, S.A. de C.V., quien se identifica con pasaporte expedido a su favor por el Secretaria de Relaciones Exteriores, número G18326727, a efecto de llevar a cabo el protocolo de entrega recepción de Tarjetas SAM's para el equipamiento de la Línea II del Mexibús “Lechería – Coacalco – Plaza las Américas”, mismas que son indispensables para continuar con la implementación de interoperabilidad, desarrollo, pruebas de campo y terminación del proyecto, y que fueron adquiridas a través del Contrato Número **AD-011-SITRAMYTEM-2021**, por lo anterior, y de conformidad con lo establecido en el numeral 17, sección IV del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México, en el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el Otorgamiento de las Licencias, Permisos y Autorizaciones y sus modificatorios Nacionales como Internaciones, publicado en la Gaceta de Gobierno el 23 de septiembre de 2015; asimismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado acuerdo, se hace del conocimiento del particular que la conversación será documentada, procediéndose hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

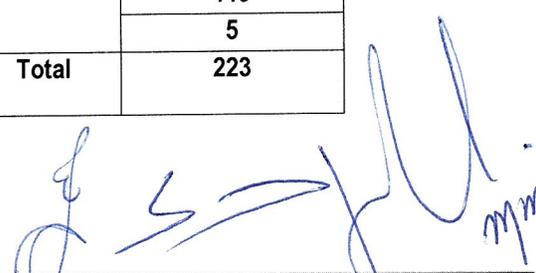
1. Con oficio número **213C0301020000L/236-1/2021**, la Dirección de Supervisión y Control, con fecha 07 de mayo de 2021, solicitan la adquisición de Tarjetas SAM's, lo anterior, en atención al oficio URBANBUS- OF (U0010/2021) de fecha 06 de mayo de 2021, suscrito por M. en D. Carlos Gabriel Pimentel Vargas, Apoderado Legal de URBANBUS, S.A. DE C.V., en el que solicita la dotación de TARJETAS SAM's para el Equipamiento de la Línea II del Mexibús “Lechería-Coacalco –Plaza las Américas”, mismas que son indispensables para continuar con la implementación de interoperabilidad, desarrollo, pruebas en campo y terminación de proyecto.
2. El 18 de mayo de 2021, se llevó a cabo la firma del Contrato número **AD-011-SITRAMYTEM-2021**, para la adquisición de Tarjetas Sam's, celebrado con la empresa MONEDAS ELECTRÓNICAS S.A. DE C.V.

3. Con Oficio número **220C0301000001S/549/2021**, de fecha 28 de mayo de 2021, se giró invitación al Lic. Juan Pablo Noguez Cornejo, Director de Control y Evaluación "B" de la Secretaría de la Contraloría, para la para llevar a cabo el protocolo de entrega recepción de Tarjetas SAM's.
4. Se designa a la C.P. María Arcadia García Jalil, como representante de la Secretaría de la Contraloría.
5. Con Oficio número **220C0301000001S/548/2021**, de fecha 28 de mayo de 2021, se giró invitación Licenciado Octavio Alberto Quiroz Malagón Director de Supervisión y Control del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, para la para llevar a cabo el protocolo de entrega recepción de Tarjetas SAM's en su calidad de área usuaria y requirente de los bienes.
6. Con Oficio número **220C0301000001S/546/2021**, de fecha 28 de mayo de 2021, se giró invitación al C. Jorge Alberto Leal Puerta Apoderado Legal de MONEDAS ELECTRÓNICAS, S.A. DE C.V. para la para llevar a cabo el protocolo de entrega recepción de Tarjetas SAM's.
7. Con Oficio número **220C0301020000L/295/2021** de fecha 01 de junio de 2021, la Dirección de Supervisión y Control designa al Licenciado Edgar Mario Ortega Sánchez, en su calidad de Subdirector de Control Operativo, como representante del área usuaria y requirente.

DESARROLLO

PRIMERO. - El servidor público designado manifiesta que la presente reunión tiene por objeto protocolizar la entrega y recepción de las Tarjetas SAM's (marca spirtech con llaves operativas CL y CV) referente al Contrato **AD-011-SITRAMYTEM-2021**, conforme a la cláusula primera y descripción conforme al Anexo Uno de dicho instrumento legal, misma adquisición que fue de acuerdo al siguiente cuadro:

PARTIDA	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
01	Tarjeta SAM CL, cajero automático ATM's	Pieza	89
02	Tarjeta SAM CL módulo de gestión de tarjetas		3
03	Tarjeta SAM CL stock cajero automático		5
04	Tarjeta SAM CL stock módulo		2
05	Tarjeta SAM CV validador de entrada		119
06	Tarjeta SAM CV stock validador		5
		Total	223



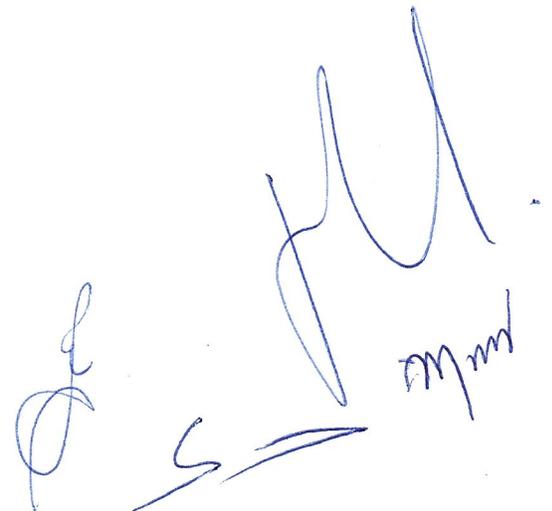
SEGUNDO. – El Licenciado Edgar Mario Ortega Sánchez, Subdirector de Control Operativo del Sistema De Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, manifiesta que recibe a entera satisfacción las Tarjetas SAM's, conforme a lo establecido en el contrato **AD-011-SITRAMYTEM-2021**, mismas que han sido verificadas de acuerdo al listado que se adjunta a la presente acta como **ANEXO UNO**, y que cumplen conforme a las condiciones detalladas en el instrumento contractual antes citado, mismas que serán utilizadas para para el Equipamiento de la Línea II del Mexibús “Lechería- Coacalco –Plaza las Américas”, mismas que son indispensables para continuar con la implementación de interoperabilidad, desarrollo, pruebas en campo y terminación de proyecto.

TERCERO.- En atención a lo establecido en la Sección II “Reglas Generales para el Contacto con Particulares”, numeral 7 del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de las licencias, permisos y autorizaciones y sus modificaciones nacionales como internacionales”, Publicado en la Gaceta de Gobierno el 23 de septiembre de 2015, el servidor público designado, le informa al **C. Jorge Alberto Leal Puerta Apoderado Legal de MONEDAS ELECTRÓNICAS, S.A. DE C.V.**, sobre el derecho que tiene de presentar quejas o denuncias ante la Secretaria de la Contraloría respecto a algún incumplimiento de las obligaciones que se hubieren presentado durante el proceso de protocolización de la entrega de Tarjetas SAM's.

CUARTO. - La C.P. María Arcadia García Jalil, representante de la Secretaría de la Contraloría, verifica que en la presente actuación se aplicó “El Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el Otorgamiento de las Licencias, Permisos y Autorizaciones y sus modificatorios Nacionales como Internaciones”, publicado en la Gaceta de Gobierno el 23 de septiembre de 2015, cuyas constancias se adjuntan a la presente.

Se anexa a la presente acta del listado pormenorizado de las Tarjetas SAM's (marca Spirtech con Llaves Operativas CL y CV), como **ANEXO UNO**, mismas que se verificaron y recibieron a entera satisfacción por parte de la Dirección de Supervisión y Control.

El presente Protocolo se da por concluido a las 13:37 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en esta Acta intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.



POR EL SITRAMYTEM



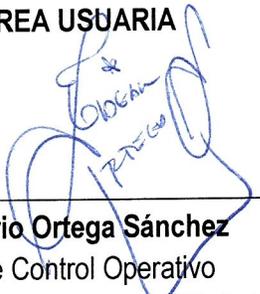
Mtro. Francisco Javier Santín López
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del
Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del
Estado de México

POR EL PROVEEDOR



Lic. Jorge Alberto Leal Puerta
Apoderado Legal de
MONEDAS ELECTRÓNICAS, S.A. DE C.V

POR EL ÁREA USUARIA



Lic. Edgar Mario Ortega Sánchez
Subdirector de Control Operativo
*Conforme a lo establecido en el artículo 70 de la ley de
Contratación Pública del Estado de México y
Municipios y 127 de su Reglamento*

**POR LA SECRETARIA DE LA
CONTRALORIA**



C.P. María Arcadia García Jalil
Representante de la Secretaria de la Contraloría

La presente hoja de firmas forma parte sustancial del Acta Entrega Recepción de Tarjetas SAM's (marca Spirtech con Llaves Operativas CL y CV) para el equipamiento de la Línea II del Mexibús "Lechería- Coacalco -Plaza Las Américas", de conformidad al Contrato Número AD-011-SITRAMYTEM-2021.

ACTA DE ENTREGA TARJETAS SAM´s (MARCA SPIRTECH CON LLAVES OPERATIVAS CL Y CV) PARA EL EQUIPAMIENTO DE LA LÍNEA II DEL MEXIBÚS "LECHERÍA- COACALCO –PLAZA LAS AMÉRICAS"

En Naucalpan de Juárez, Estado de México siendo, las 13:30 horas del 01 de junio de 2021, en la sala de juntas de la Dirección General del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, sito en: Boulevard Manuel Ávila Camacho número 1829, segundo piso, colonia Ciudad Satélite, reunidos los C.C. Mtro. Francisco Javier Santín López, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México; el Lic. Octavio Alberto Quiroz Malagón Director de Supervisión y Control del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, la C. María Arcadia García Jalil, representante de la Secretaria de la Contraloría y el Mtro. Carlos Gabriel Pimentel Vargas, Apoderado Legal de **URBANBUS, S.A. DE C.V.**, a efecto de llevar a cabo el protocolo de entrega de **TARJETAS SAM´s (MARCA SPIRTECH CON LLAVES OPERATIVAS CL Y CV)**, de conformidad con lo establecido en el numeral 17, sección IV del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México, en el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el Otorgamiento de las Licencias, Permisos y Autorizaciones y sus modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta de Gobierno el 23 de septiembre de 2015; asimismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado acuerdo, se hace del conocimiento del particular que la conversación será documentada, procediéndose hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. El 01 de junio de 2021 se llevó acabo la Minuta de Entrega Tarjetas Sam´s (marca Spirtech con Llaves Operativas CL y CV) para el equipamiento de la Línea II del Mexibús "Lechería- Coacalco –Plaza Las Américas".
2. Con Oficio URBANBUS- OF (U0010/2021) de fecha 06 de mayo de 2021, suscrito por M. en D. Carlos Gabriel Pimentel Vargas, Apoderado Legal de URBANBUS, S.A. DE C.V., en el que solicita la dotación de TARJETAS SAM´s para el Equipamiento de la Línea II del Mexibús "Lechería- Coacalco –Plaza las Américas", mismas que son indispensables para continuar con la implementación de interoperabilidad, desarrollo, pruebas en campo y terminación de proyecto.

3. Con Oficio número 220C0301000001S/549/2021, de fecha 28 de mayo de 2021, se giró invitación al Lic. Juan Pablo Noguez Cornejo, Director de Control y Evaluación "B" de la Secretaría de la Contraloría, para la para llevar a cabo el protocolo de entrega recepción de Tarjetas SAM`s.
4. Se designa a la C.P. María Arcadía García Jalil como representante de la Secretaría de la Contraloría.
5. Con Oficio número 220C0301000001S/547/2021, de fecha 28 de mayo de 2021, se giró invitación al M. en D. Carlos Gabriel Pimentel Vargas, Apoderado Legal de URBANBUS, S.A. DE C.V., para la para llevar a cabo el protocolo de entrega recepción de Tarjetas SAM`s.

DESARROLLO

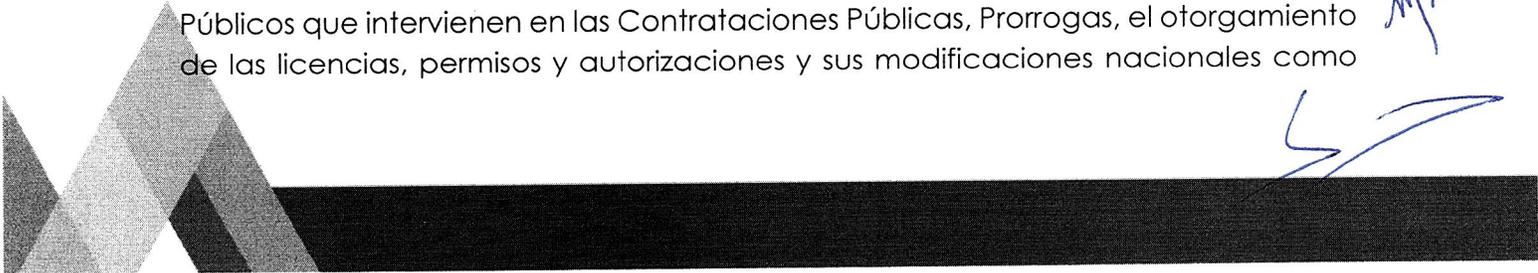
PRIMERO. - El servidor público Habilitado manifiesta que la presente reunión tiene por objeto protocolizar la entrega de las Tarjetas SAM`s de acuerdo al siguiente cuadro:

PARTIDA	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
01	Tarjeta SAM CL, cajero automático ATM`s	Pieza	89
02	Tarjeta SAM CL módulo de gestión de tarjetas		3
03	Tarjeta SAM CL stock cajero automático		5
04	Tarjeta SAM CL stock módulo		2
05	Tarjeta SAM CV validador de entrada		119
06	Tarjeta SAM CV stock validador		5
		Total	223

Mismas que se detallan en el listado **ANEXO UNO** que forma parte integrante de la presente acta.

SEGUNDO. – En este acto el Mtro. Francisco Javier Santfín López, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo hace entrega al Mtro. Carlos Gabriel Pimentel Vargas, Apoderado legal de **URBANBUS, S.A. DE C.V.**, las "**Tarjetas Sam`s**", mismo que recibe a entera satisfacción.

TERCERO.- En atención a lo establecido en la Sección II "Reglas Generales para el Contacto con Particulares", numeral 7 del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de las licencias, permisos y autorizaciones y sus modificaciones nacionales como

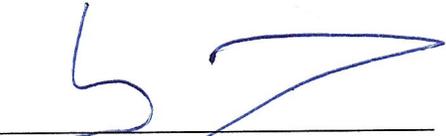


internacionales", Publicado en la Gaceta de Gobierno el 23 de septiembre de 2015, el servidor público habilitado, le informa al Mtro. Carlos Gabriel Pimentel Vargas, Apoderado legal de **URBANBUS, S.A. DE C.V.**, sobre el derecho que tiene de presentar quejas o denuncias ante la Secretaría de la Contraloría respecto a algún incumplimiento de las obligaciones que se hubiera presentado durante el proceso de protocolización de la entrega de Tarjetas.

CUARTO. – La C.P. María Arcadia García Jalil, representante de la Secretaría de la Contraloría, verifica que en la presente actuación se aplicó "El Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el Otorgamiento de las Licencias, Permisos y Autorizaciones y sus modificatorios Nacionales como Internacionales", publicado en la Gaceta de Gobierno el 23 de septiembre de 2015, cuyas constancias se adjuntan a la presente.

El presente Protocolo se da por concluido a las 13:45 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en esta Acta intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR EL SITRAMYTEM



Mtro. Francisco Javier Santín López
Jefe de la Unidad de Apoyo
Administrativo del Sistema de
Transporte Masivo y Teleférico del
Estado de México

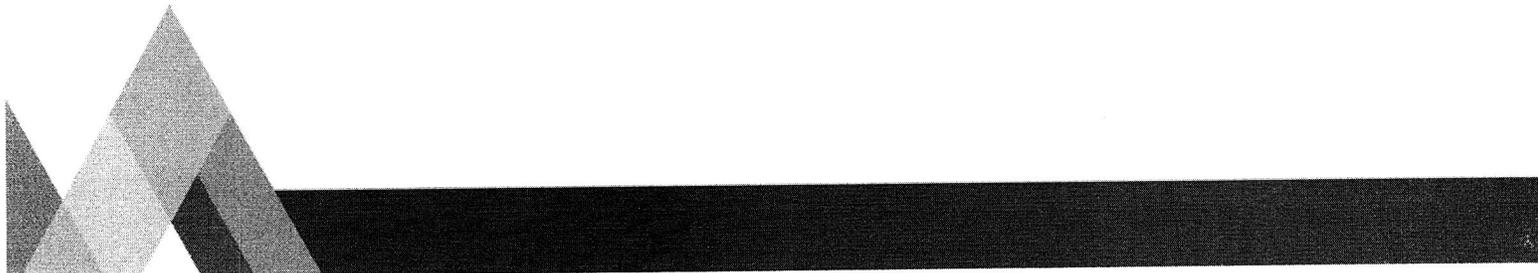
POR EL ÁREA USUARIA



Lic. Octavio Alberto Quiroz Malagón
Director de Supervisión y Control







**POR LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA**



C.P. María Arcadia García Jalil
Representante de la Secretaría de la
Contraloría

POR EL PROVEEDOR



Mtro. Carlos Gabriel Pimentel Vargas
Apoderado Legal de
URBANBUS, S.A. DE C.V.



